



**HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

A la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, de la Septuagésima Tercera Legislatura, le fue turnada, para su estudio, análisis y dictamen; la propuesta de acuerdo por medio del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que, a la brevedad posible, liquide el adeudo que el Gobierno Estatal tiene con el sector papelerero michoacano, derivado del suministro de material para la implementación del programa “Útiles Escolares para Todos”, presentada por el Diputado Héctor Gómez Trujillo al pleno con fecha 14 catorce de junio de 2016 dos mil dieciséis.

Del estudio y análisis de la propuesta de acuerdo referida, derivaron los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

En Sesión ordinaria de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura celebrada el 14 de junio de 2016, le fue turnada a ésta comisión, para estudio, análisis y dictamen, la propuesta de acuerdo por medio del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que, a la brevedad posible, liquide el adeudo que el Gobierno Estatal tiene con el sector papelerero michoacano, derivado del suministro de material para la implementación del programa “Útiles Escolares para Todos”; dando como resultado del estudio y análisis realizado por esta Comisión las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Que la Comisión de Industria, Comercio y Servicios es competente para estudiar, analizar, conocer y dictaminar propuestas de acuerdo de conformidad con los artículos 64 fracción I y 81 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Propuesta de Acuerdo por medio del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que, a la brevedad posible, liquide el adeudo que el Gobierno Estatal tiene con el sector papelerero michoacano, derivado del suministro de material para la implementación del programa “Útiles Escolares para Todos”, sustentó su exposición de motivos sustancialmente en lo siguiente:

*<<El mercado interno debe ser un área de prosperidad que proporcione a los michoacanos, acceso a mercancías, servicios, empleos y oportunidades de negocios. El estado de Michoacán es poseedor de una vasta riqueza natural y de producción que permite la detonación de dicho mercado>>.*



<<Es una función del gobierno estatal implementar políticas públicas que fomenten el crecimiento del mercado interno y realizar acciones que faciliten a los michoacanos la inversión, producción y consumo local>>.

<<Durante los últimos años, Michoacán ha transitado por una compleja crisis financiera y social; la opacidad y los malos manejos sumergieron a nuestro Estado en una profunda crisis, de la que hoy, mucho esfuerzo nos cuesta salir>>.

<<Ante tan complicado contexto, siempre hubo michoacanos que se mantuvieron al pie del cañón, que siguieron apostándole y jugándose por Michoacán, que a pesar de las adversidades continuaron invirtiendo en nuestro Estado. Empresarios en sus distintos estatus: medianos, pequeños o micros, que siguieron y siguen confiando en Michoacán>>.

<<No obstante y, a pesar de los esfuerzos, muchos sectores empresariales se vieron seriamente afectados ante incumplimientos de obligaciones por parte del Gobierno del Estado, el gremio papelerero, no ha sido la excepción>>.

<<Desde el año 2002, el Gobierno del Estado implementó el programa de apoyo social denominado: "Útiles Escolares para Todos", el cual consiste en la dotación de un paquete de enseres escolares a todos los alumnos de educación básica del Estado>>.

<<En su primera edición, el contrato para el suministro del material necesario para la puesta en marcha de dicho programa, fue firmado con un solo proveedor que no radicaba en Michoacán. Ante tan lamentable hecho que deterioró la economía y fuentes de empleo en nuestro Estado, los empresarios papeleros michoacanos, en coordinación con la Cámara de Comercio, se unieron y realizaron las gestiones necesarias a fin de que fueran ellos, los que proveyeran al Gobierno del Estado de los insumos necesarios para la ejecución del citado programa>>.

<<Así, ante el aglutinamiento de más de 500 empresarios papeleros, entre pequeños y mayoristas, consiguieron que desde el año 2003, fueran solamente papeleros michoacanos los que abastecieran de material requerido para la ejecución del programa [Útiles Escolares para Todos]. Qué bueno, lo festejo, ojalá así fuera con todas las adquisiciones que realiza el Gobierno del Estado. Acciones como esta, sin lugar a dudas, fortalecen nuestra débil y dañada economía>>.

<<Hasta aquí la narrativa parecería perfecta, se beneficia el mercado interno, se fortalece la economía generando empleos y promoviendo la inversión en el estado, sin embargo, una omisión puede dar un resultado completamente diferente al deseado>>.

<<En el año 2015, derivado de la firma de respectivos contratos, el gremio papelerero michoacano abasteció de material escolar al Gobierno del Estado por un monto total de \$83,222,589.99 (ochenta y tres millones doscientos veintidós mil



*quinientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.), pagándose en junio de ese mismo año la cantidad de \$39,189,621.48 (treinta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos veintiún pesos 48/100 M.N.) por concepto de anticipo a la suerte principal. En marzo del presente año, diez meses después, Gobierno del Estado realizó un pago únicamente por la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)>>.*

*<<En suma, al día de hoy la administración pública estatal adeuda al gremio papelero michoacano más de cuarenta millones de pesos, cuarenta millones de pesos que representan prácticamente el cincuenta por ciento de la deuda total originalmente contraída>>.*

*<<La situación de la sociedad de papeleros de Michoacán es realmente grave, pues por un lado, la cantidad que aún le adeuda Gobierno del Estado, supera en gran medida las utilidades que el sector obtendría por dicha operación y por el otro, la temporalidad en que se ha extendido la omisión de pago excede ya un año, sin que exista siquiera intención de la responsable por finiquitar la compra>>.*

*<<Dichas circunstancias han llevado al sector papelero en Michoacán, a un grave estado de liquidez, poniendo en riesgo incluso, la continuidad en el mercado de algunos agremiados>>.*

*<<Lamentablemente, los proveedores más afectados por la grave crisis originada por la falta de pago, son los más de 500 pequeños empresarios papeleros que, mediante un esquema de coordinación con los papeleros mayoristas, participan como proveedores del Gobierno del Estado>>.*

*<<Este retraso en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Gobierno genera que el ingreso de las familias se vea mermado, limitando sus posibilidades de subsistencia al no poder disponer de este recurso. El retraso del pago, genera más adeudos para los beneficiarios, ya que ellos tendrán que recurrir a nuevas fuentes de ingresos para poder continuar con sus actividades empresariales. >>*

*<<La Asociación de Papeleros ha buscado acercamientos con la Secretaría de Finanzas con la intención de obtener alguna solución al retraso de dichos pagos, sin embargo, la respuesta más cercana a un acuerdo es que se les dará un adelanto, sin establecer fecha o garantía de que será así>>.*

*<<En conclusión, la falta de pago por parte de la administración estatal a la Sociedad de Papeleros de Michoacán, derivado del suministro de material escolar para la ejecución del multicitado programa social, mantiene al gremio papelero en una grave crisis financiera, dando como consecuencia una severa afectación a fuentes de empleo en el Estado, menoscabando el ingreso de cientos de familias que dependen directamente de dicha actividad empresarial>>.*



Esta comisión al analizar el exhorto que ahora nos ocupa, observamos que ante la participación en el programa <<Útiles Escolares para Todos>>, papeleros minoristas y mayoristas, tal como se menciona en la exposición de motivos, se unieron para firmar diversos contratos en un esquema de coordinación y abastecimiento con Gobierno del Estado. Bajo estas circunstancias los adeudos contraídos por parte de gobierno afectan cerca de 2 mil 500 empleos, entre directos e indirectos, que genera el sector papelerero, cuestión que forma parte importante de la economía estatal. Es pertinente recalcar el efecto negativo que la demora en los pagos causa a las familias michoacanas, y de suma importancia tomar en cuenta la disposición al dialogo que manifiestan, aun cuando existe una urgencia por resolver el problema presente, durante el transcurso de las administraciones estatales.

Asimismo, a la luz de los derechos de los michoacanos contenidos en la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que a la letra dice:

*Artículo 6º.- Son derechos de los michoacanos:*

*I.(...)*

*II. Ser preferidos para los empleos, cargos o comisiones de nombramiento de las autoridades y en las concesiones que otorgue el Estado.*

Consideramos debe mantenerse la relación de suministro de insumos necesarios para el citado programa estatal y apoyar el desarrollo, mantenimiento y crecimiento del mercado interno así como de empleos. Aquí la importancia radica en que ésta soberanía sea sensible a las afectaciones económicas que sufren los empresarios frente a la demora en el pago de adeudos, y que las acciones que tome el gobierno estatal no afecten en sentido negativo al programa, ya que el impacto del mismo beneficia a un gran número de niñas y niños de educación básica a nivel estatal.

Así los integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, por lo anteriormente reseñado y después de su análisis, determinamos con fundamento, en los artículos: 62, fracción XV, 64 fracción I, 81, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentar al Pleno de esta Asamblea, el siguiente Dictamen con proyecto de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que, a la brevedad posible, liquide el adeudo que el Gobierno Estatal tiene con el sector papelerero michoacano, derivado del suministro de material para la implementación del programa <<Útiles Escolares para Todos>>.



**SEGUNDO.** Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que la adquisición de los insumos necesarios para la puesta en marcha del programa <<Útiles Escolares Para Todos>> 2016 – 2017, se siga realizando con proveedores papeleros michoacanos, a fin de fortalecer el mercado y economía locales.

### **T R A N S I T O R I O S**

**ÚNICO.-** Comuníquese el contenido del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, 22 de junio de 2016.

### **COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

**DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO  
P R E S I D E N T A**

**DIPUTADA MARÍA MACARENA  
CHÁVEZ FLORES  
I N T E G R A N T E**

**DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ  
I N T E G R A N T E**

**DIPUTADO ROBERTO MALDONADO  
HINOJOSA  
I N T E G R A N T E**

**DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ  
TRUJILLO  
I N T E G R A N T E**